

## COMISIÓN CALIDAD DEL PAISAJE URBANO

6 de marzo de 2023

**Asistentes:**

D. Luis Lafuente Batanero  
(presidente)  
D Jose Luis Infanzón (vicepresidente)  
D. Angel Luis Farnós (vocal)  
D<sup>a</sup>. Isabel Rosell (vocal)  
D<sup>a</sup>. Begoña Soriano  
(Telemáticamente)  
D. Enrique Villalobos  
(Telemáticamente)  
D<sup>a</sup>. Elvira Chover Álvarez-Monteserín  
(vocal)  
D<sup>a</sup> Maria José Avila (vocal)  
D<sup>a</sup>. Elena Molero Alonso (vocal)  
D<sup>a</sup>. Elena Blanch (vocal)  
D<sup>a</sup>. Ana Luengo (vocal)  
D. Álvaro Mingo (vocal)  
D<sup>a</sup> Sofia Gonzalez Sanz (vocal)

**Excusados:**

D<sup>a</sup> Carmen García Sedano  
D. Fernando Martínez Vidal

**Ponentes:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Hernanz Calderón  
D. José Luis Esteban Vasallo.

**Secretario:**

D. Fernando García Rubio (secretario)

**1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Siendo las 12.05 h da comienzo la sesión exponiendo el señor Presidente que si existe alguna precisión sobre el acta de la sesión anterior que ha sido debidamente remitida.

No existiendo más comentarios o precisiones se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

**2º INFORME DE LA PRESIDENCIA**

A continuación, don Luis Lafuente procede a narrar las principales cuestiones abordadas desde la Dirección General de Patrimonio Cultural en materia de competencia de la Comisión durante el presente mandato corporativo, comentando los monumentos ya instalados.

Por otra parte, procede a explicar los monumentos que se encuentran en tramitación.

Así desgrana los monumentos abordados por la Comisión en los diferentes años del presente mandato corporativo.

**2019**

1. Monumento a los Héroes de Baler
2. Busto a Lesya Ukrainka de la Embajada de Ucrania

**Noviembre 2020**

3. Monumento a las Víctimas del Terrorismo
4. Monumento Homenaje a los Sanitarios en la Plaza de los Sagrados Corazones
5. La Cabina en la Plaza del Conde de Valle Suchil
6. Monumento a las Víctimas del Yak 42
7. Monumento a los Deportados a los campos de concentración nazis (Mauthausen)
8. Monumento a Blanca Fernández Ochoa

## Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TECNICO  
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2023 16:44:57  
Fecha Firma: 06/03/2023 17:46:38  
CSV : 1ICRS8DAI3C77UJ6



MADRID



1ICRS8DAI3C77UJ6

9. Monumento a María de Villota

**Abril 2021**

10. Donación esculturas “Nido” y “Grito”

**Julio 2021**

11. Monumento a las Víctimas Covid con discapacidad. CERMI
12. Escultura “Puertas abiertas” de Pedro Formariz
13. Monumento a Juana I de Castilla
14. Monumento al Inca Garcilaso de la Vega
15. Monumento a la Legión
16. Monumento Paz y Libertad en la Plaza Villa de París
17. Escultura “Ágora” en la Plaza de Santo Domingo
18. Escultura “El rumor de la discordia” en la Plaza del Carmen
19. Busto a Francisco Pradilla

**Noviembre 2021**

20. Monumento a los Bomberos en Plaza del Carmen
21. Monumento Oso Panda
22. Escultura Felipao en Plaza de Felipe II
23. Escultura de Alfaro en Plaza Marqués de Salamanca
24. Monumento a las víctimas por accidente de tráfico
25. Monumento Arco Sur Panamá

**Marzo 2022**

26. Busto a Clara del Rey
27. Escultura “Hércules” de Manuel Delgado
28. Escultura “Momentum” conmemoración V Centenario primera circunnavegación
29. Monumento a Juan Sebastián Elcano
30. Escultura “Callejeros” de Elena Nogueroles
31. Busto a Luis Bellido
32. Escultura “Árbol de la vida”
33. Placa en Monumento a José Rizal-Embajada Filipinas
34. Donación Casa de papel
35. Escultura Manolo Paz en Plaza de Felipe II

**Julio 2022**

36. “El Beso” en Parque Norte
37. “Esperanza Sumergida” de Baró Martínez
38. “Heads” de Javier Calleja
39. Toro Alado
40. “Cabeza mariposas” de Manolo Valdés
41. Bernardo Galvez
42. Monolito víctimas atentado Turquía
43. Reubicación estatua del General Perón



Información de Firmantes del Documento



## Octubre 2022

44. Proyecto Madrid Sky City
45. Busto Quiñones Perú
46. Bustos armada de México
47. Busto a Luis Aragonés
48. Escultura referencial en Moratalaz
49. Estatua al Perro Paco
50. Escultura a Lucrecia Pérez
51. Monumento al V Centenario de la Primera Circunnavegación del Globo- Usera

De los 51 temas tratados en el Grupo de Monumentos:

- Se informaron favorablemente 35, y desfavorablemente 16.
- De los 51 temas, 12 fueron donaciones, 19 de iniciativa municipal
- De los 19 de iniciativa municipal, 4 se correspondían a Acuerdos de Pleno del Ayuntamiento o Distrital.

Igualmente, desde la presidencia se señalan las actuaciones realizadas en materia de paisaje urbano como el Festival de la Luz, las actuaciones en relación con el paisaje cultural hoy Patrimonio Mundial Paisaje de la Luz, Leer Madrid, etc., pasando a enumerar los principales trabajos en esta materia.

Reunión con la AVT para las placas, reconvertidas en monolitos en zonas verdes por la dificultad de ubicación.

Nuevo Festival de la Luz con 4 ubicaciones y 22 actuaciones.

Otros proyectos pendientes del presupuesto, destacando que se ha lanzado el Bulevar del Arte de Joaquín Costa.

Compartiendo Muros sigue adelante y destaca la posible realización de exposiciones al aire libre con 2 proyectos.

El Sr. Farnós plantea el diseño de los postes para las víctimas a efectos de evitar vandalizaciones, indicándosele que son altas y se intentará evitar esto con las ubicaciones.

## 3º MONUMENTOS ABORDADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO

Seguidamente el señor presidente otorga la palabra a doña Carmen Hernanz, Jefa de Departamento de Arte Público que procede a explicar el dictamen del grupo de trabajo de monumentos del pasado viernes 3 acompañando su exposición de proyección de imágenes para cada una de las actuaciones y monumentos:

a) Ubicación definitiva de "Clara del Rey"

Explica la necesidad del traslado del monumento en su día dictaminado por esta Comisión, desde el patio del Centro Cultural Clara del Rey (en el antiguo museo ABC) a la plaza de las Comendadoras, por la imposibilidad de ubicar en dicho patio al ser de naturaleza privada, explicándose las características de la ubicación en la zona más adecuada para ello, conforme la documentación gráfica que se explica.

Mª Jose Avila pregunta sobre el material indicándosele que es piedra caliza.



## Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TECNICO  
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2023 16:44:57  
Fecha Firma: 06/03/2023 17:46:38  
CSV : 1ICRS8DAI3C77UJ6



D<sup>a</sup> Isabel Rosell pregunta si hay una escalera, aclarándosele que no.

Se dictamina favorablemente

b) Monumento a Inés de Heredia

Seguidamente se aborda la propuesta de la Junta municipal del distrito de Usera para la realización de una estatua a la maestra Inés Sáez de Heredia, acompañándose la explicación gráfica de los bocetos remitidos desde la Junta y del Acuerdo del Pleno de dicho órgano desconcentrado.

El grupo dictaminó favorablemente el monumento con las siguientes precisiones:

- a) Para la adecuada conservación del monumento, se propone la modificación de la zona ajardinada delimitada por un bordillo de hormigón por un pavimento tipo adoquinado de granito o similar que evite los problemas de humedades causados por el riego de esas zonas verdes que provocaría el deterioro precoz del pedestal del monumento.
- b) Se colocarán los bancos enfrentados con la zona infantil evitando problemas de accesibilidad al entorno.

#### 4º. INFORME SOBRE INSTALACIÓN DE LETREROS EN GLORIETA DE CÁDIZ

Seguidamente por parte de la Presidencia se otorga la palabra a don José Luis Esteban Vasallo, Jefe del Departamento de Paisaje Urbano. A los efectos de explicar la propuesta realizada por la Junta Municipal del

distrito de Usera y el informe realizado al respecto señalando las características técnicas de la propuesta: Se pretende instalar dos composiciones en la rotonda de la Glorieta de Cádiz (ambas dentro de la misma), con el nombre del distrito de USERA, cuyo lugar aproximado se indica en el croquis.

TEXTO: USERA

MATERIAL: acero

ACABADO: lacado/pintado

MEDIDAS: Altura 120 cm., Anchura 110 cm., y profundidad 25 cm.

La propuesta no se considera adecuada toda vez que:

A) En la Glorieta de Cádiz se encuentra situado parte del Grupo Escultórico conocido como la Gloria y los Pegasos, el cual coronaba inicialmente la fachada principal del Palacio de Fomento (hoy Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), construido por el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco entre 1893 y 1897, y declarado desde el año 1989 BIC. En la fachada, el Grupo Escultórico situado en el tejado, La Gloria y los Pegasos, obra de Agustín Querol Subirats, fue sustituido en 1976 por unas réplicas en bronce realizadas por el escultor Juan de Ávalos. Desde esta Dirección General se considera que no sólo no debe verse afectada la visualización del elemento denominado La Gloria, con la ubicación de la palabra solicitada, sino que también, al no encontrarse ningún elemento del Grupo Escultórico original de la Gloria y los Pegasos, actualmente recogido en los Catálogos de Protección del Ayuntamiento de Madrid, debiera estudiarse el traslado a la Dirección



#### Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TÉCNICO  
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2023 16:44:57  
Fecha Firma: 06/03/2023 17:46:38  
CSV : 1ICRS8DAI3C77UJ6



General de Planeamiento, del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, su posible inclusión dentro del Catálogo de Elementos Urbanos Singulares. También se considera un objetivo deseable la posible búsqueda de una ubicación que permita reunir de nuevo los tres elementos del Grupo Escultórico.

B) La Glorieta de Cádiz se encuentra incluida en el Plan Especial Río Manzanares, en el cual se definen Ámbitos de Ordenación Específica, que son aquellas zonas urbanísticas de ordenación pormenorizada que figuran el plano P. OE-01 PROPUESTA. ORDENACIÓN 4. ÁMBITOS DE ORDENACIÓN ESPECIFICA en las que el Plan Especial establece unas nuevas determinaciones de la ordenación pormenorizada que sustituirán a los Ámbitos de Ordenación de PGOUM en los parámetros de ordenación pormenorizada coincidentes.

La Glorieta de Cádiz se incluye como Ordenación Específica 07.1, nivel G. En el Capítulo 8.6 del Título VIII se regula la Ordenanza Específica Vías Públicas, (OE.07), y se define que el uso cualificado es el de Dotacional para la Vía Pública Principal y Secundaria. La función de la OE.07 es establecer las condiciones particulares de los usos en aquellas vías públicas que se consideran especiales por su intrínseca relación con el río Manzanares y la estructuración del tejido urbano en contacto con el mismo, destacándose que en las vías señaladas se deberán potenciar las visuales hacia el paisaje y hacia el río, como es el caso de la Glorieta de Cádiz. También se plantea que en la reurbanización de vías se buscará unificar materiales y mobiliario urbano con el objeto de entender el

conjunto de vías como un elemento vertebrador de la relación entre el río y la ciudad, considerándose que la ubicación de la palabra solicitada afectará a dichas visuales y también a la posibilidad de unificar y vertebrar el entorno inmediato del Río, y su relación con el resto de la ciudad.

C) El Plan de Calidad de Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid, incluye la Glorieta de Cádiz dentro de la Unidad de Paisaje denominada "Ensanche Moderno", en concreto dentro del Ámbito 2b.12 "Antonio López". Incluyéndose en su Capítulo 3, dedicado a Directrices y Recomendaciones en las Áreas de Paisaje Urbanas, en las destinadas a la Unidad 2b. ENSANCHE MODERNO, como Recomendaciones con carácter general para la mejora de la Escena Urbana la "Mejora de Glorietas". Por otra parte, se encuentra la Glorieta de Cádiz recogida en programas específicos de la estrategia de cualificación del Paisaje Urbano de Madrid como EJES.ES e INMADRID, considerados de gran importancia paisajística para la ciudad, y sobre los que se pretende realizar una reflexión sobre los criterios y las formas de intervención, ya que cuentan con una fuerte visibilidad física en los mapas mentales de la ciudad, determinando orientaciones, direcciones y enlaces, no considerándose coincidentes con estos criterios del Plan de Calidad de Paisaje, la ubicación de la palabra solicitada.

D) Los estudios previos realizados para la actualmente en redacción Ordenanza de Calidad del Paisaje Urbano de Madrid, recogen ya criterios en cuanto a la instalación de nuevos elementos en los espacios públicos, siendo uno de los



## Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TECNICO  
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2023 16:44:57  
Fecha Firma: 06/03/2023 17:46:38  
CSV : 1ICRS8DAI3C77UJ6



principales objetivos su simplificación, es decir, la liberación gradual de elementos que no contribuyen a su comprensión y legibilidad, sino que, muy al contrario, entorpecen y dificultan la percepción de su carácter, inundando la escena de ruido principalmente visual, siendo otro de sus grandes objetivos paisajísticos, acrecentar la cualidad cultural del espacio urbano, por lo que tampoco desde este punto de vista, se considera adecuada la inclusión de otro elemento más en una Glorieta que ya cuenta con un elemento tan potente como es La Gloria, del Grupo Escultórico mencionado de Agustín Querol.

En base a todos los aspectos señalados anteriormente, desde esta Dirección General se informa desfavorablemente la instalación de la palabra USERA en la rotonda de la Glorieta de Cádiz.

Enrique Villalobos apunta que existen otras letras en Villaverde.

El Sr. Farnós pregunta sobre si la propuesta sale del pleno de la Junta Municipal y se le apunta que no, afirmando él que las señas de identidad de los barrios son buenas, manifestando su duda sobre la postura a adoptar.

Pepa Avila indica que desde Coordinación se informó que está bien la identificación también de los barrios, pero esa ubicación concreta no.

Se informa negativamente esta ubicación, sin menoscabo de las identidades de los barrios y distritos.

## 5º RUEGOS Y PREGUNTAS

Dª Elena Molero pregunta por las marquesinas de Cibeles y la transparencia conforme se indicó en el Consejo Cívico del Paisaje de la Luz, el presidente señala la existencia de dos concesiones, una de la EMT y otra de la Dirección General del Espacio Público, estando pendiente del informe de la EMT. La Comisión Local ha señalado que las campañas especiales deben someterse a ella.

D Jose Luis Infanzón explica los dos contratos, el de EMT y el de mobiliario, habiendo sido dictaminado en la Comisión Local las ubicaciones. En el caso de las campañas especiales se pueden controlar, discrepando de la opinión de la EMT, y así desde espacio público no se autorizaron estas campañas especiales, en el marco de los MUPI's.

Está pendiente la mejora del espacio público del Paisaje de la Luz, entendiéndose que debe disminuirse el número de marquesinas, aunque existen problemas con las líneas de autobús, pueden disminuirse.

El problema está en la confluencia de lo patrimonial con lo funcional, pero que las campañas especiales se pueden limitar siendo el objetivo el minimizar los espacios publicitarios.

El presidente señala que es una labor constante.

## 6º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Retoma la palabra la Presidencia para indicar que siendo previsible que no se



### Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TÉCNICO  
 LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2023 16:44:57  
 Fecha Firma: 06/03/2023 17:46:38  
 CSV : 1ICRS8DAI3C77UJ6



reúna más esta Comisión hasta la finalización del presente mandato corporativo y a los efectos de evitar molestias a los integrantes de esta se va a proceder a la lectura del borrador del acta de la presente sesión en los términos del art 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, sobre Régimen Jurídico del Sector Público.

El señor secretario toma la palabra e indica que de conformidad con el precepto legal se ha elaborado un borrador que se remite en este instante

por correo electrónico a los señores integrantes de la Comisión, a los efectos de su aprobación hoy, entendiéndose aprobada si no existen matizaciones sobre el texto. En cualquier caso se brinda a leer el mismo, o los apartados que los señores miembros de la Comisión deseen.

Al no realizarse precisiones se aprueba el acta de la sesión.

El Secretario de la Comisión  
D. Fernando García Rubio

VºBº  
El Presidente de la Comisión  
D. Luis Lafuente Batanero

1ICRS8DAI3C77UJ6

Información de Firmantes del Documento



FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TECNICO  
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2023 16:44:57  
Fecha Firma: 06/03/2023 17:46:38  
CSV : 1ICRS8DAI3C77UJ6

